

**INSTRUCCIONES PARA EL DESARROLLO DEL PRIMER EJERCICIO  
CORRESPONDIENTE A LA FASE DE CONCURSO OPOSICIÓN DEL  
PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN CON CARÁCTER DE  
PERSONAL LABORAL FIJO, DE 2 PLAZAS DE OFICIAL DE  
MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS DEL  
AYUNTAMIENTO DE TEGUISE, A CELEBRAR EL DÍA 28 DE OCTUBRE DE  
2021**

El Tribunal encargado de desarrollar y calificar el proceso selectivo para la provisión con carácter de personal laboral fijo de 2 plazas de Oficial de Mantenimiento de Instalaciones Deportivas, en sesión celebrada el 14 de octubre de 2021, ha acordado aprobar las instrucciones generales para el desarrollo del primer ejercicio de la fase de concurso oposición, y que son las siguientes:

1º.- Los aspirantes deberán acudir a la realización del ejercicio provistos de bolígrafo azul, no pudiendo hacer uso de libros, teléfonos móviles, dispositivos electrónicos o similares, siendo expulsados del aula si se observara algún movimiento en este sentido. Por todo ello, no está permitido ni autorizado el acceso a la sala de ningún tipo de teléfono móvil, reloj inteligente, dispositivos electrónicos ni elementos similares por determinar.

2º.- Se efectuará un llamamiento único a todos los aspirantes a las 16.30 horas para acceso al Instituto de Secundaria de TeguiSe (IES TeguiSe), tras lo cual los aspirantes acudirán al aula asignada. Posteriormente se comunicará a todos los aspirantes presentes las instrucciones específicas para el desarrollo de este ejercicio y resolver las dudas que se planteen.

3º.- Todos los aspirantes deberán identificarse mediante **su DNI original o pasaporte, que debe estar en vigor** antes de entrar al IES TEGUISE, donde se celebrarán las pruebas. Además, el/la aspirante deberá presentar una **declaración responsable que podrá encontrar como Anexo II.**

Una vez identificados, y cuando lleguen al aula de pruebas retirarán un sobre -elegido voluntariamente- en cuyo interior habrá una ficha y cuatro pegatinas con códigos numéricos. **La ficha deberá ser cumplimentada y los códigos colocados en la correspondiente hoja de respuestas normalizada, una vez sea indicado por los miembros del Tribunal y los asesores especialistas.** No cerrar el sobre hasta tanto no finalice el desarrollo de las pruebas contenidas en este primer ejercicio de la fase de oposición.

**MUY IMPORTANTE: No usar código alguno hasta tanto no reciban las correspondientes indicaciones**

4º.- No se podrá consignar en ninguna de las hojas de respuestas, dato alguno que conduzca a la identificación personal (nombre, apellidos, DNI, firma o similar). El incumplimiento de tal extremo determinará la anulación de su examen y la no corrección del mismo, quedando definitivamente excluido del proceso selectivo.

**Tribunal Calificador del proceso selectivo de 2 Plazas de Oficial de Mantenimiento de  
Instalaciones Deportivas  
Ayuntamiento de Teguise – Lanzarote**

5º.- Este primer ejercicio consistirá en contestar por escrito un cuestionario de cincuenta (50) preguntas. Podrán preverse cinco (5) preguntas adicionales de reserva, que serán valoradas en el caso de que se anule alguna de las cincuenta (50) anteriores.

6º.- Dichas preguntas tendrán cuatro respuestas alternativas, siendo sólo una de ellas la correcta. Cada pregunta correctamente contestada se valorará en 0,20 puntos. Las incorrectas restarán 0,15 puntos y las respuestas en blanco y nulas no se valorarán.

7º.- Este ejercicio de la fase de oposición **no** consta de formato autocopiativo que puedan llevarse los aspirantes.

8º.- Cualquier duda o aclaración respecto a las presentes instrucciones deberá realizarse exclusivamente a los miembros del Tribunal en el lugar de celebración de la prueba, siempre antes del inicio de la misma

**FECHA: jueves, 28 de octubre de 2021**

**HORA: El llamamiento único tendrá lugar a las 16.30 horas de la tarde.**

**LUGAR: Instituto de Educación Secundaria IES TEGUISE**

**Calle Gadifer de la Salle, 23**

**35530 Teguise**



**El Presidente del Tribunal  
José Hernández Auta**

*Jose Hernandez Auta*

Tribunal Calificador del proceso selectivo de 2 Plazas de Oficial de Mantenimiento de  
Instalaciones Deportivas  
Ayuntamiento de Teguiise – Lanzarote

**ANEXO I.- GUÍA DE MEDIDAS Y RECOMENDACIONES PREVENTIVAS PARA LOS ASPIRANTES EN LA CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA DE DOS (2) PLAZAS DE OFICIAL DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS DEL AYUNTAMIENTO DE TEGUIISE POR TURNO DE ACCESO LIBRE Y MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN.**

Con el objetivo de establecer las medidas preventivas necesarias para la realización de las pruebas en el IES TEGUIISE, en condiciones de seguridad y protegiendo la salud de los aspirantes, se establecen las siguientes medidas de obligado cumplimiento:

1. Se seguirán en todo momento las indicaciones del personal de la organización y los miembros del Tribunal.
2. Los aspirantes deberán cumplimentar y entregar a la entrada del recinto de celebración del proceso selectivo, declaración responsable en la que acredite tener conocimiento y aceptar las medidas sanitarias vigentes para celebración de las pruebas selectivas.
3. Cualquier aspirante que presente síntomas compatibles con infección por coronavirus, sean positivos confirmados, se encuentren en aislamiento en proceso de estudio o tengan constancia que hayan sido contacto estrecho de una persona sintomática y/o positivo confirmado, deberán permanecer confinados en su domicilio.
4. Los aspirantes que se encuentren entre estos supuestos del punto anterior, **NO** deberán acceder a la sede para realizar la prueba.
5. La entrada a las instalaciones del IES TEGUIISE se realizará de manera escalonada respetando en todo momento la distancia de seguridad interpersonal de 1,5 metros.
6. Los aspirantes deberán ser puntuales y evitar aglomeraciones, tanto en los alrededores del IES TEGUIISE, como en la puerta de entrada y siempre respetando la distancia de seguridad interpersonal.
7. **El uso de la mascarilla será obligatorio en todo momento con independencia del cumplimiento de la distancia de seguridad interpersonal de 1,5 metros.** (Resolución de 3 de octubre de 2020, por la que se dispone la publicación del Acuerdo que aprueba la actualización de determinadas medidas de prevención establecidas mediante Acuerdo del Gobierno de 19 de junio de 2020, para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, una vez superada la Fase III del Plan para la transición hacia una nueva normalidad, finalizada la vigencia de las medidas propias del estado de alarma). Esta deberá cubrir la boca, nariz y barbilla en todo momento.
8. Solo se permitirá el acceso a las pruebas selectivas con mascarilla quirúrgica (UNE-EN 14683:2019), higiénica no reutilizable (UNE-EN 0064) o mascarilla FFP2 (UNE-EN 149:2001-A1:2010).
9. Se recomienda acceder al recinto con el material mínimo indispensable.

**Tribunal Calificador del proceso selectivo de 2 Plazas de Oficial de Mantenimiento de  
Instalaciones Deportivas  
Ayuntamiento de Teguiise – Lanzarote**

10. El acceso a los baños será objeto de control con la finalidad de garantizar el cumplimiento del aforo máximo permitido. Durante el transcurso de la prueba no se permitirá las salidas.
11. Debe llevarse a cabo en todo momento una buena higiene respiratoria:
- Evitar tocarse los ojos, nariz o la boca.
  - En caso de toser o estornudar, cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo desechable.
  - Si no fuera posible, utilizar el codo para no contaminar las manos.
12. Se debe evitar el contacto físico en manifestaciones de saludo o afecto.

Tribunal Calificador del proceso selectivo de 2 Plazas de Oficial de Mantenimiento de  
Instalaciones Deportivas  
Ayuntamiento de Teguiise – Lanzarote

**ANEXO II**

**DECLARACION RESPONSABLE RELATIVA AL COVID-19**

**DATOS IDENTIFICACION**

Nombre y apellidos: \_\_\_\_\_

DNI/NIE: \_\_\_\_\_

**DECLARO**

Que conozco la guía de medidas de prevención y el plan de contingencia del IES TEGUISE (entre otras el uso obligatorio de mascarilla homologada y distanciamiento social) para evitar la transmisión del coronavirus que son de obligado cumplimiento para acceder a realizar el ejercicio de la convocatoria de pruebas selectivas de dos (2) plazas de Oficial de Mantenimiento de Instalaciones Deportivas del Ayuntamiento de Teguiise, a celebrar el día 28 de octubre de 2021 en las dependencias del IES TEGUISE; me comprometo a cumplir y seguir estrictamente dichas medidas preventivas.

Además, acepto y me obligo a no acceder a la sede de la convocatoria en caso de estar diagnosticado en el momento actual de infección activa por el coronavirus SARS-CoV 2 o tener síntomas compatibles con la COVID-19, estar en periodo de cuarentena o haber estado en los últimos 10 días en contacto estrecho con una persona afectada de infección activa por el coronavirus SARS-CoV-2.

**FIRMA**

**Fdo.**